

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 85/2017

Por Decreto de Alcaldía nº 2952, de fecha 10 de noviembre de 2016, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación presentado por D^a Cristina Tirado Ayora, en representación de Innovaciones Subbética S.L., para la aprobación del Proyecto de Actuación con objeto de proceder al cambio de uso de dos naves existentes sitas en Calle Nacimiento de Zambra, nº 17.

De conformidad con los artículos 42 y 43.1 c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el referido proyecto a información pública por un periodo de veinte días a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con llamamiento a los propietarios incluidos en el ámbito del proyecto.

Durante el referido plazo dicho expediente podrá ser examinado en la Secretaría General de esta Corporación y formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

Rute, a 12 de enero de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Ruiz Cruz.